



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN,
ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, CELEBRADA CON FECHA **29 DE
NOVIEMBRE 2016**, DOS MIL DIECISÉIS.

2015 - 2018

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE
NOVIEMBRE DEL 2016, DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE
CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE
ALLENDE N° 403, CENTRO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA,
PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: **C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ
ALCÁZAR**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **C. FABIO SISTOS RANGEL**, SÍNDICO
MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: **MARÍA ELISA
GARRIDO PÉREZ**, **JORGE LUIS TINOCO ORTIZ**, **KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA**,
FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN, **ADELA ALEJANDRE
FLORES**, **FÉLIX MADRIGAL PULIDO**, **ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS**,
GERMÁN ALBERTO IRETA LINO, **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA**,
BENJAMÍN FARFÁN REYES, **OSVALDO RUIZ RAMÍREZ**, **SALVADOR ARVIZU
CISNEROS**, Y CON LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LA **C. REGIDORA
MARÍA ELISA GARRIDO**, CON LA ASISTENCIA DEL **C. JESÚS ÁVALOS PLATA**,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**
SEÑALA: VAMOS A DAR INICIO A NUESTRA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CABILDO PARA LO CUAL LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASE LISTA
DE ASISTENCIA. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA: PASA LISTA DE
ASISTENCIA SEÑALANDO; CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTE EL
QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS
TIENEN VALIDEZ LEGAL. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOLICITO AL **C.**
SECRETARIO, DÉ LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL



ORDEN DEL DÍA. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA: COMO **PRIMER PUNTO.-** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. COMO **SEGUNDO PUNTO.-** **DICTAMEN** QUE EMITEN LAS COMISIONES DE: HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO, ASÍ COMO LA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, RELATIVO A UN SEGUNDO ALCANCE AL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS **PUNTOS RESOLUTIVOS** A LA LETRA SEÑALAN: **PRIMERO.-** EL HONORABLE CABILDO DE MORELIA, MICHOACÁN, ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL ASUNTO EXPUESTO DE CONFORMIDAD CON EL FUNDAMENTO LEGAL CITADO. **SEGUNDO.-** EL SEGUNDO ALCANCE A LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017 SE ENCUENTRA VIABLE Y PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE. MISMA QUE SE DICTAMINÓ Y SE PROPUSO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO. **TERCERO.-** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, UNA VEZ APROBADO POR EL PLENO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, Y PARA EL EFECTO DE SOMETERSE AL TRÁMITE PREVISTO EN EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN IV Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REMÍTASE EL SEGUNDO ALCANCE A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 36 FRACCIÓN IV, 44 FRACCIONES IX Y



X, 113, 123 FRACCIONES I, II Y II BIS, 129 Y 131 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 37 FRACCIÓN IV, 39 FRACCIONES I, II, V Y XI; 40 FRACCIÓN V, VI, X Y 142 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 35, 36 FRACCIÓN II DEL BANDO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, SE PROPONE Y FIRMA EL C. **FABIO SISTOS RANGEL**, SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO, ADEMÁS DE LOS REGIDORES QUE LA INTEGRAN, C. **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN**, **GERMÁN ALBERTO IRETA LINO**, ASÍ COMO FIRMA LA C. **KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA**, COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, Y DE LOS REGIDORES QUE LA INTEGRAN, **JORGE LUIS TINOCO ORTIZ ARREOLA** Y C. **OSVALDO RUIZ RAMÍREZ**, A LOS 24 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016". EN EL USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN** MANIFIESTA: APOYO LA ADICIÓN ENVIADA, YA QUE CONSIDERO QUE LE OTORGA CERTEZA LEGAL A LOS USUARIOS DEL AGUA Y ADEMÁS NO AUMENTA LAS TARIFAS; SIN EMBARGO, SI EXHORTO RESPETUOSAMENTE AL ÁREA JURÍDICA DEL MUNICIPIO PARA QUE TRABAJE EN UNA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL DE AGUA, QUE CONTENGA LAS ADICIONES ENVIADAS AL CONGRESO; YA QUE CONSIDERO QUE LO QUE SE HIZO FUE UN PARCHE LEGAL, POR ELLO SERÍA MEJOR TRABAJAR EN NORMATIVIDAD MUNICIPAL EN LA MATERIA, REALIZANDO EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE QUE TRASCIENDA A LAS SIGUIENTES ADMINISTRACIONES Y AL AÑO SIGUIENTE. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: COMO **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR. SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 12:10 HORAS DE ESTE MISMO DÍA Y AÑO. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA



LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA
INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, DOY FE.

C. ALFONSO JESUS MARTINEZ
ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FABIO SISTOS RANGEL
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

C. MARIA ELISA GARRIDO PEREZ

C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ

C. KATHIA ELENA ORTIZ AVILA

C. FERNANDO SANTIAGO RODRIGUEZ HERRERON

C. ADELA ALEJANDRE FLORES

C. FELIX MADRIGAL PULIDO

C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

C. GERMAN ALBERTO IRETA LINO

C. CLAUDIA LETICIA LAZARO MEDINA

C. BENJAMIN FARRAN REYES

C. OSVALDO RUIZ RAMIREZ

C. SALVADOR ARVIZO CISNEROS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 54, FRACCION III DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO;
ARTICULO 31 NUMERAL 7 FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE
MORELIA, MICHOACAN; ARTICULO 9 FRACCION IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE
COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMAS RELATIVOS, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA,
FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, DOY FE.

C. JESUS AVALOS PLATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria 35/16 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta
consta de 4 (cuatro) fojas útiles.

JAP/AGS/mddg*